



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO
Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



Resolución Rectoral Adjudicación Nro. RA 168 de

18 de septiembre de 2026

PRESTACION DE SERVICIOS

“Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 27 para la:

Determinar la conveniencia, necesidad y condiciones técnicas, económicas y contractuales para contratar la prestación del servicio de apoyo logístico y técnico requerido para la realización del evento institucional de la Colombianidad de la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo, mediante el suministro temporal de tarima, carpas y equipos profesionales de sonido, incluido su transporte, montaje, instalación, operación, desmontaje y retiro, de conformidad con las cantidades y especificaciones establecidas por la Institución.

El Rector(a) de la Institución Educativa, como ordenador del gasto y responsable de orientar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional, en ejercicio de las atribuciones legales, reglamentarias y estatutarias que le corresponden, especialmente las conferidas por la Ley 715 de 2001, el reglamento de contratación aprobado por el Consejo Directivo y las demás disposiciones vigentes aplicables, procede a adelantar el presente proceso contractual para satisfacer la necesidad institucional previamente identificada.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 27 cuyo objeto es:

Contratar la prestación del servicio de apoyo logístico y técnico para la realización del evento institucional de la Colombianidad de la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo, mediante el suministro temporal de tarima, carpas y equipos profesionales de sonido, incluido su transporte, montaje, instalación, operación, desmontaje y retiro, de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas en el proceso contractual.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	ADN EVENTOS S.A.S
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

ADN EVENTOS S.A.S

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 27 a: **ADN EVENTOS S.A.S**
con NIT. 900240823-9

cuyo objeto es :

Prestar el servicio integral de apoyo logístico y técnico para la realización del evento institucional de la Colombianidad de la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo, mediante la disponibilidad temporal de tarima, carpas y equipos profesionales de sonido, incluido el transporte, montaje, instalación, operación, desmontaje y retiro de los elementos, conforme a las cantidades y especificaciones técnicas establecidas.

Por valor de \$9.412.900

NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No 29 con fecha 14 de septiembre de 2026

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Edison Dario Vasco Agudelo

Rector